REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SALA DE FAMILIA

Bogotá, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: CESACIÓN DE LOS EFECTOS CIVLES DE MATRIMONIO CATÓLICO de JUANA PAOLA MACÍAS CABRERA contra ÓSCAR ALBERTO DÍAZ DEL CASTILLO BUITRAGO (Ap. Sentencia). Rad. 020-2021-00232-01.

Reconócese personería a la doctora ANA LILIA CASTRO RUIZ en calidad de apoderada judicial del demandado ÓSCAR ALBERTO DÍAZ DEL CASTILLO BUITRAGO en la forma y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,

IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL

Magistrado